



30 de junio de 2025

CCOO PRESENTA DENUNCIA ANTE INSPECCIÓN DE TRABAJO CONTRA AVRA

Tras el **accidente laboral ocurrido el pasado día 13 de Marzo de 2025** en una obra de Rehabilitación Energética cuyo promotor es la Agencia de Vivienda de la Junta de Andalucía, en el municipio de Camas (Sevilla), con el resultado de la muerte de un trabajador de la empresa constructora adjudicataria de las obras, CCOO remitió escrito con fecha 11 de abril a la Dirección General de AVRA, donde se solicitaba información relativa a cuestiones varias relacionadas con la existencia de un Seguro de Responsabilidad Civil, así como de implementación de un protocolo de actuación en caso de accidente laboral, sin que hasta la fecha se haya recibido respuesta alguna por parte de la dirección general de AVRA ni de la Consejería de Fomento, Vivienda y Articulación del Territorio.

Ante esta falta de información, y la indefensión que provoca en los y las trabajadoras de esta Agencia, **CCOO ha interpuesto denuncia ante la Inspección de Trabajo y Seguridad Social basada en:**

- La falta de información respecto a la **existencia y vigencia de un Seguro de Responsabilidad Civil** que cubra específicamente a los técnicos de la Agencia en el desarrollo de sus funciones de Redacción de Proyectos, Estudios de Seguridad y Salud, Dirección de Obras, Dirección de Ejecución y Coordinación de Seguridad y Salud.
- La necesidad de la puesta en marcha de un **protocolo de actuación** en caso de un accidente laboral que se produzca en una obra cuyo promotor sea AVRA
- La ausencia de **evaluación de los riesgos psicosociales** del personal adscrito al Área Técnica de la Agencia, con especial interés en los riesgos asociados a la carga de trabajo, ni la correspondiente planificación preventiva
- La **deficiente comunicación interna entre el Área Técnica y la Agencia**, ya que no se facilita la participación del personal implicado en propuestas de mejora que optimicen el actual sistema y se adapte a las condiciones actuales de desempeño de las tareas asignadas.

Para CCOO es fundamental que cualquier trabajador o trabajadora que acuda a su puesto de trabajo lo haga con las máximas garantías posibles y no vamos a cejar en el empeño de conseguirlo.

